

OBJETIVO CENTRAL

Con este plan de acción estaremos vigilando la prestación oportuna y eficiente de nuestros servicios. Se realizará acompañamiento en la entrega de medicamentos, autorizaciones y procesos de portabilidad, priorizando siempre las necesidades de nuestros usuarios.

Analizaremos los hallazgos que puedan surgir en los diferentes auditorios efectuados por los entes de control, con el fin de prevenir sanciones en nuestras sedes prestadoras de servicios. Asimismo, promoveremos acciones de mejora continua frente a las EPS e IPS vinculadas en cada una de nuestras sedes, garantizando de esta manera el derecho fundamental a la salud.

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026 - SAVIA SALUD DEPARTAMENTAL

PLAN 1	PLAN 2	PLAN 3	PLAN 4
Cartografía social para la construcción de acción 2026, según hallazgos dentro de las autorías a los municipios, búsqueda del plan de mejora; utilizando evidencias de archivo en cada una de las áreas	Visitar y vigilar los centros operativos de Savia y coordinar con los gestores la socialización de deberes y derechos, la carta de servicios, las portabilidades, las afiliaciones, el tablero informativo	Informe de seguimiento al plan de acción. Informe de las visitas a los centros de operación, encuestas de satisfacción por parte de nuestros usuarios	Presentar y organización del informe de gestión 2026. Diseño de un plegable informativo acerca de las rutas de Savia
Seguimiento a cada una de las acciones de mejora, siempre velando por el bienestar de nuestros usuarios	Hacer un trabajo articulado con nuestros gestores, resaltando el tema de humanización en los servicios que ofrece Savia Salud	Hacer acompañamiento a nuestros representantes de las ligas de usuarios a nivel departamental vía telefónica, correo electrónico o virtual	Articular entre la junta departamental y AUSMED, para hacer un trabajo articulado en las jornadas de capacitación